LAUDATORIA, Y BEJAMEN,

QUE EN LA IMPERIAL VNIVERSIDAD
DE GRANADA
SE DIÒ
AL Sr. D. SEBASTIAN DE ESPINOSA,
EN EL GRADO,
QUE SE LE CONFIRIÒ
DE
DOCTOR EN THEOLOGIA
EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AñO
de mil setecientos quarenta y dos,
SIENDO CHANCILLER
EL SEñOR DOCT. D. ALONSO DE GUZMAN
y Bolaños, del Orden de Santiago, Provisor, y Vicario
General de este Arzobispado, Canonigo, y Dignidad de Chantre de la Santa Metropolitana
Iglesia de dicha Ciudad,
Y RECTOR
EL SEñOR LIC. DON PEDRO BAEZA,
Colegial del Real de Santa Cruz, y Canonigo de la
Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte,
extramuros de esta dicha Ciudad.

LO DEDICA, Y CONSAGRA
AL MUY ILLUSTRE, Y ESCLARECIDO, REAL,
Imperial Colegio de Santa Cruz de la Fè de la mencionada Ciudad.

QVIEN LO HIZO, Y DIÒ
EL DOCTOR DON FRANCISCO GUZMAN,
Cathedratico de Visperas en la Facultad de Medicina, actual
Consiliario de la Imperial Vniversidad, y Academico de
la Real Academia Medica Matritense.

LAUDATORIA,

Y

BEJAMEN,

QUE EN LA IMPERIAL UNIVERSIDAD
DE GRANADA
DIÓ
AL Sr. D. SEBASTIAN DE ESPINOSA,
EN EL GRADO
QUE SE LE CONFIRIÓ
DE
DOCTOR EN THEOLOGIA
EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO
de mil setecientos quarenta y dos,
SIENDO CHANCILLER
EL SEÑOR DOCT. D. [illegible] ONSO DE GUZMAN
y Bolaños, del Orden de Santiago, Provisor, y Vicario
General de este Arzobispado, Canonigo, y Digni-
dad de Chantre de la Santa Metropolitana
Iglesia de dicha Ciudad,
Y RECTOR
EL SEÑOR LIC. DON PEDRO BAEZA,
Colegial del Real de Santa Cruz, y Catedratico de la
Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte,
extramuros de esta dicha Ciudad.
[illegible]
AL MUY ILUSTRE, Y ESCLARECIDO, REAL,
Imperial Colegio de Santa Catalina, de la Fe de la [illegible]
[illegible]

QUE [illegible], Y DIÓ
EL DOCTOR DON FRANCISCO GUZMAN
[illegible] Medicina [illegible]
[illegible]
[illegible] Medico Mathematic.

INTRODUCCION,

Y VA DE QUENTO.



Y cosas, que nacen con tanta desgracia, que en ella misma fundan su mayor fortuna: assi puntualmente ha sucedido à esta pequeña, inutil, y despreciable O-brilla Jocoso Seria, y à mi con ella; pues despues de averseme despachado por mi Illustre Vniversidad vn breve de tres dias, y sacado yo de su cabeza, vna dispensacion de otros siete, con lo que pude recopilar diez, en los que dì palabra (porque no fuesse larga) redonda de tener para dicho tiempo buen despacho, y todo tan corriente, que me mirassen à la cara, y no à las manos, à fin de que no se prolongasse el casamiento; y llegassen presto las noticias al Rey: con cuyo motivo, y para cumplir lo prometido, me rompì los cascos, y aun por esso saliò la obra Gran-nada: freì mis sessos, para que saliesse a-sessada; me hize todo gyras, para dar papirotes; me desvelè, para tenerlo todo à la vela; en cuya assamblèa, y cazando disparates, passè los nueve dias, hasta que llegò el siguiente dia que yo me prometì, fuesse de boda para mi, por estar combidado à hazer vn papel de saca-vivos, à cambio de tantas vezes como he hecho el de mete-muertos: cuya quenta saliò tan errada, q̃ ademàs de echar yo menos las franquezas, con que los Novios se enquentran en tales dias, fue este

para mi todo lleno de presagios, sustos, y confusiones.

Apenas, pues, me hallè sentado en lo mas alto del Salòn, quando empezè à preguntar, quièn era el Novio en el Teatro, ò quien venia à el con-ubio? Cuya pregunta nacia de no conocerle, por no averle visto, ni averme visto, en medio, de que lo avia procurado por los medios mas polyticos, como si el graduarse de Doctor fuera echar peras en canasta: y no hallando quien me sacara de esta duda, por no cambiar la salutacion, que deseaba darle, empezè cuydadoso à discurrir, quièn podria ser; à cuyo tiempo vì vna mesa, sobre la que estaba vn Bonete con sus Borlas, y pareciendome enigma, empezè à discurrir de este modo: Valgame Dios, si serà bonete, quien se gradua, ò serà de palo, quien se lo pone? Y aquella cosa encarnada, que està sobre la mesa, y los divide, què querrà dezir? Sin duda, que và à encubrirla, para que no se la lleven; y siendo assi, no ay duda, que sobre-mesa: entrò despues vna senectud con mas narizes, que nuestro Padre Adam; y me preguntè, si serà este el dicho-so? Cuyo discurso se desvaneciò, fundado, en que no avian de permitir venir sin funda tan crecida porcion de trompa, exponiendose al riesgo, de que se asustasse la Novia.

Entrò otro despues muy hinchado, con capa larga, gorro, y sombrero alicaìdo, y se me previno, si este podria ser, y vendria con algun disfràz? Aunque despues, viendo, que se arrinconaba al lado de la Epistola, creì ser sugeto venido de algun pizarral à meterse de gorra. Siguiòse à

esta

eſte vna Comadre de Parir con la cara de dolor-es, manos de mondonguera, y ropa de eſtropajo, que me dexò pez con pez, ſegun la encogida hize, diſcurriendo, ſi como eſtaba de parto, vendria à ſer mi ayuda, pues mi Madre, aunqne pare cada dia, ſiempre lo haze ſin Gomadre de Parir. Y deſpues de mil confuſiones, y paſſar mueſtra mas figuras, que modèlos tiene vn Eſcultòr, llegò al Teatro vna lucida, y ſumptuoſa Proceſsion, toda de Gente de Chapa, y tan-ſincera, que venian deſ-velados; entre los que advertì, y quaſi era coſa de remate, vn eſqueleto en forma de diminutivo pendòn enlutado tan en agràz, como ſu cara, que lo era bien Hypocratica: aſuſtème demaſiado, creyendo, que era la Parca, diziendo à mi ſayo, què preſagio es eſte? Que aunque yo acoſtumbro andar cada dia à bofetadas con ella, yo no sè eſta Muerte, què tiene, que es vna muerte! Pero viendo, que los ſemblantes de todos eſtaban alegres, me ſoſſeguè, y no pudiendo encontrar vn adarme de carne en toda la formacion de eſta eſtatua, creì, que aquellos Señores (como era dia de boda) venian à baylar el hueſſo, ò jugar à la taba.

Arrimòſe, pues, eſte eſpectaculo à la meſa del Bonete, y reparè, que hizo ſobradas diligencias para ocultarſe baxo de ella, confeſſando con ſus acciones, no ſer coſa para parecer delante de gentes, lo que no conſiguiò por no baxarſe mucho; pero me echò vnos ojos tan enſillados, que me quiſo matar con ellos, con lo que eſtuve cerca de preguntarle: es V. md. à quien ſe beja, o beja? A cuyo tiempo reparè, que à aquel pendon faltaban los cabos,

que

que eſtaban ſobre el Bonete; y dixe (à parte como en las Comedias) ſin duda, que aquellas Borlas ſon de aquel pendon, pues le faltan, y aquel Bonete es de aquel monecillo; pues andèmos à tente-bonete, que eſte enigma ya eſtà conocido: y antes de darle enora-buena, ſalutacion, y à èl; con que, no quedandome razon de dudar, empezè mi ſalutacion, que la llevaba eſtudiada como el Ave Maria; pero apenas ſe atreviò à ſalir de la mazmorra, haziendoſe preſente en el movimiento de mis labios, quando oì, no sè què rumor, el que no fue baſtante à ſuſpenderme, porque creì, que ſe avia deſentonado mi apuntador. Quando à poca diſtancia de tiempo eſcuchè vn tole, ò lamentacion en forma de contra-alto; y advirtiendo no ſe vnibocaba eſta voz con la de mi ſermon, que todo era panegyrico, quedè algun tanto aturdido, y ſuſpenſo, por lo que fue preciſſo le ſucedieſſe à mi obra la deſgracia de vna quebracia impenſada: y lo que mas ſentì fue hallarme deſprevenido de braguero, porque no todas las coſas pueden ocurrir en tiempo, aunque con eſta experiencia, hago proteſta de no ir otra vez à ſemejantes funciones, ſin llevar vna carga de ellos para remediar ſemejantes quebracias, aunque me digan bragado.

En fin, aunque dicha lamentacion con tan poca ſal-iba me dexò, pude ſeguir, ſin quitar, ni poner, mi mal formada y empezada pronunciacion, en viſta de que aunque dicha voz venia veſtida con trage de vn tapa boca para mi ſaco, nunca lo fue, con que no encontrò puerta por donde entrar la turbacion, y nos bolvimos à quedar, como nos

eſta-

estabamos, el Auditorio rabiando, y yo gritando, y mas a-bocado. Siguiòse la fiesta, temiendo yo, que ademàs de salir mi obra quebrada, avia de tener tambien el trabajo de vna joroba, pues era de discurrir, que si en lo serio de ella avia tenido tal percance, era regular, que en llegando à lo jocoso, saliessemos con alguna giba. Por fin, quiso Dios, y mi buena fortuna, saliesse hasta el fin libre de tal imperfeccion, ya que tenga otras muchas inescu-sables; porque aviendo sido parto de vn ingenio tan abastecido de limitaciones como el mio, cuya silvestre pluma, por mas que la corte, ò mande tajar, no puedo conseguir, que corte de suerte, que dè los tajos, y aun los rebeses, que el assumpto pide de Grado, era precisso saliesse tan desabrida, que solo pueda ser buena para sembrarla de Sal, que es lo que le falta, con lo que estando los papeles tan mojados se convertirà en sal-muera, que es la pena, que le corresponde.

Acabada, en fin, la fiesta, fue tanto el empeño de el Señor Don Sebastian de Espinosa, y aun de su Padre, sobre que se avia de imprimir el Sermòn, que me vì aburrido, viendo me quitaban el tiempo con las repetidas vezes, que se excedieron, ademàs de las acostumbradas en favorecer mi casa, à fin de que dado al Diablo, avia de permitir se imprimiessen mis a podos. Resistime de tan poderosa tentacion, diziendoles, no era razon, que aviendo sido el Señor Don Sebastian bejado solo de mi, fuesse yo bejado

de

de todo el Pueblo ; pues estando mi Bejamen tan en Griego, era precisso, que al leerle, pusieran todos el dedo en cada renglon : y assi se bolvia toda la Ciudad vna Escuela de muchachos ; ademàs, de que no queria llegasse el tiempo de la vendimia, porque conocia muy bien, que las vbas de mi majuelo son montudas todas, y de tan mala catadura, que al tomarlas en la boca, avian de darles todos con el pie, por lo buenas que son, para pisadas : con cuyas razones, quedaron los dichos satisfechos, y yo con mucha hambre, porque era la vna de el dia, y no avia comido.

Salì à visitar la gente mas mala de este Lugar, con el consuelo ya de aver sal-ido de esta matraca, quando encontrè multitud de amigos, y Da-mas tan curiosas, como las Ca-brillas de el Cielo, quienes sabidores de mi passada competencia, y vltima resolucion, estaban mas enojados, que sabañones, quando escarcha : que almorranas, quando ay pujos : y vltimamente de comun acuerdo me requieren, que imprima el Bejamen en penitencia de mi inobediencia, porque se quieren reir de èl, y que de no hazerlo, proveeràn quanto les convenga, hasta que vean sudar mis quartos en la Prensa, de donde no serà possible, salir por la boca-manga. Viendome, pues, en tal aprieto, y con la precission de complacer à los Amigos, para que no me tiren piedras, y escondan sus muñecas : à las faldas, para que no digan, que tiro al *monte* : à los necios, para que no me expelan de su

gremio:

gremio: à los tontos, para que ſepan, que no ſon ellos ſolos: à los caſados con Cathalinas, para que ocupados en leer eſte Bejamen, no eſtèn tan encathalinados: à los preſumidos, para darles ripio: à los mordaces, para que pongan ſu lengua donde yo tengo vn ojo: à las Hechizeras, para que lo pongan, que ſea vn en-canto; y yo les haga vn renuncio: me reſolvì à ſalir condenado en las coſtas agenas, para evitar mayores extorſiones, aunque nunca podrè, la de que me pellizquen; pero à lo menos avrà de dezirſe, que ſin ſalir de Granada ſalgo à la Coſta: Y en fin, conſiderando, que dicho Bejamen ſolo es bueno para tirado, como avia de tirarlo à otra parte, lo tirè à la eſtampa, quedando tamañico como vna ahuja, para ahujetear à los maldicientes, ſintiendo no tener coleto, para guardarlo, tanto como los infortunios, y deſgracias, que conſtan de eſta Hiſtoria, y la de Calaìnos, que ſe ſigue.

SI buena no eſtà
aqueſta aſſamblèa,
porque gaſto proſa,
oyganme Poeta.
Atiendan, que pongo
à quarto las peras,
para que las lleve
quien diga mal de ellas;
y à quien ſe las pongo,
aunque ſe lamenta,
no tiene razon,
quando yo debiera,
pues à èl, por fin,
poſtura le queda:
mas à mi por cierto,
ni aun de gilipliega,
èl queda muy freſco,
como ſi tal fuera,
y yo fatigado,
ſudando en la Prenſa:
èl queda en ſus quartos,
donde ſe embeleſa;
y yo ſin vn quarto,
metido en la trena:

èl queda riyendo;
y yo entre las quexas,
mojando papel,
derramo mis perlas.
Acudan Señores,
compren mi gazeta,
y en ella veràn
noticias diverſas.
Ya veo diràn
algunas cabezas:
por cierto, què gran
friolera es eſta,
que deſpues de dias
paſſar vna reſma,
nos viene à gaſtar
manos de paciencia,
ſin ſaber, que yo
por eſta materia,
formal he llevado
el trato de cuerda,
haziendome andar
divagando tierras,
reclutando vna
carga de licencias,
ſin que vna encuentre,
que baſtante ſea,
haſta que deſpues
de andar muchas leguas,
pienſo, que de burlas
la encontrè de veras,
logrando con eſto
hazer, que convenza
la prueba, que antes
llamaban ligera:
no sè ſi diſcurren,
mi cara es Hebrea,
ò mi traza es de
alguna otra ſecta;
pues mi obra induce
tan grande ſoſpecha,
que para ſalir
ſin maſcara pueſta,
no baſta, que limpia
ſalga de la prueba,
ſino es que al nacer,
por ſu mala eſtrella,
algun mal influxo
le embiſte cometa:
Y aſsi al que mas mal
parecido ſea,
que al cabo de ramos
ſalga mi voleta,
trague la maroma,
por mas que le duela.
Otros diràn: ola,
eſto es coſa nueva,
vèr el combidado,
que pone la meſa,

muy

muy bien empleada
eſtà la burleta;
pues que à diſparar
ſe pone la flecha,
donde ſe la buelven
con la toña embuelta.
Diràn otros: guarda,
què peſada fieſta,
pobre combidado,
què caro le cueſta!
Algun compaſsivo,
viendo mi tragedia,
dirà, què deſgracia!
La obra le quiebran,
por quebrar los ojos,
y que quede à ciegas!
Vnos diràn: tate.
Otros diràn: ea,
que eſte tañidillo
le viene de eſpera.
Diràn otros mecos:
à què pega eſta
gazeta en el mundo,
ò à quien le aprovecha,
coſa, à que no quiero
yo, dar la reſpueſta?
Reſpondan los ciegos
con ſus cuchufletas,
mueran los Quevedos,
Calderòn perezca,
Don Quixote ſalga
con toda preſteza,
deſterrado luego
donde no le vean.
Lamentacion ſolo
eſte mundo tenga,
y todo lo que
al hombre divierta,
aunque ſea honeſto,
buelvaſe paveſa,
borreſe, y no quede
noticia pequeña
de lo que es deſcanſo
de naturaleza.
Y en fin, ſi en el mundo
bien ſe conſidera,
ha de exiſtir ſolo
lo que bien nos venga,
deſdichados necios,
pobres de las viejas,
miſerables tercos,
infelizes ſuegras,
preſumidos tontos,
locos, que en la tema
cada qual andais,
porque ſea la vueſtra.
Mas pobre de mi,
Doctor de la legua;

y triſtes, en fin,
los que andan, que vuelan,
à vèr la que ſalta
à ſu faltriquera.
En fin, todo el Orbe
ya ſe reduxera
à muy poca gente,
y eſſa ſola fuera,
para que Diogenes,
ſi acaſo bolviera,
fuera el libro, en que
los hombres leyeran.
Yo, Señores, digo,
que no ſe detengan
en lograr vn Lunes
de Carneſtolendas:
Compren AlmanaKes,
lean mi Eſtafeta,
veràn por la liſta,
que juego con buenas;
y que à eſte Romance
ſe ſigue por fuerza
vn bello principio
de rara Comedia,
que ſolo contiene
pregunta, y reſpueſta;
conſejo, y à èl,
y acaba la letra.

Preg. Tu cabeza eſtà muy loca:
Adonde vàs buen Beltràn?
Reſp. A matar al Sacriſtan.
Conſejo. Pues hazlo, punto, y em-boca.

DEDI-

DEDICATORIA

SEÑOR.



OLMADA FELICIDAD ha ſido, aver quedado mi rendimiento en la mayor libertad, para que con èl haga yo, lo que por tan crecidas razones debo, conſagrando eſte debil primer parto de mi entendimiento en obſequio de V.S. pues aunque por ſu ruſtica dureza paſſe por el bochorno, de que V.S. le deſprecie, conociendo no igualar la oferta con infinitas diſtancias à la notoriedad, con que ſe elevan los crecidiſsimos meritos de V. S. y que ſe dè à la eſtampa vn modèlo, que ſiempre dicte la eſterilidad de mi entendimiento, quiero tener la gloria de executoriar mi reconocido agradecimiento. Con V. S. habla mi veneracion, ò Iluſtre, y Eſclarecida Progenie de el mayor Emperador el SEñOR DON CARLOS QUINTO! Cuyo Catholico Pecho en la Fundacion de V. S. manifeſtò las mas encendidas finezas de ſu incomparable poder,

der, acreditandolo, aver ſido eſte grande Monarca quien por ſu perſona miſma, y ſin mediacion alguna, formò tan glorioſa Fundacion, con la de mi ſiempre Venerable Vniverſidad, Jardin el mas ameno, Campo el mas fertil, y Madre, en fin, donde ſe engendran, y cultivan todas las Ciencias; con cuya accion ſe haze demonſtrable por el miſmo Fundador, ſer obras de ſu mayor empeño, y cuydado; pues para otras diverſas Fundaciones ſe valiò nueſtro Rey, y Emperador de agenas manos.

Califica eſto miſmo, aver dado à V. S el Señor Emperador el tratamiento de Colegio Real, y ſuyo, queriendo con èl dar à V. S. el mas apreciable diſtintivo, el que confirmaron, para mas ſegura, y perpetua validacion, los SEñORES DON PHELIPE SEGUNDO, y DON PHELIPE QUARTO, por ſus Reales Cedulas, tymbre por ſu naturaleza de tanta elevacion, y claridad, que jamàs podrà ſer obſcurecido, por la mas empañada niebla, y menos ſer devorado por la mas precipitada, y embidioſa emulacion; con eſpecialidad, aviendo producido la Fundacion de V. S. tantos, y tan eſclarecidos Sugetos, quienes con tanta vniformidad correſpondiendo al Catholico zelo de ſu Fundador, y igual crianza de V. S. iluſtraron nueſtra Eſpaña; ſiendo de eſto los mejores teſtigos las dichoſiſsimas, aunque funebres memorias de el

Illuſtriſsimo Señor Don Juan de Veraſtegui, quien deſpues de muchos aſcenſos muriò en la Camara de Caſtilla.

El

El Illustrissimo Señor Don Benito de Gamboa, Oydor de Sevilla, de Granada, Fiscal de el Consejo de Indias, quien ascendiendo despues à la Camara, terminò su vida electo Presidente del Consejo de Indias.

El Illustrissimo Señor Don Juan del Corral, que despues de otros ascensos, obtuvo el de Presidente de Hazienda, y del Consejo, y Camara de Castilla.

El Señor Don Antonio de Aguirre, que despues de Oydor de Valladolid, muriò promovido à Plaza de el Consejo Real.

El Señor Don Alonso de Gamboa, que finalizò su carrera en el mismo Consejo.

El Señor Don Pedro Afan de Ribera, Regente de Navarra, y despues Consejero Real, cuya nobleza, literatura, y prendas propagativas se contienen en la mayor notoriedad.

El Illustrissimo Señor D. Bartholomè de la Plaza, dignissimo, y primer Obispo de Valladolid.

El Illustrissimo Señor Don Francisco de Terrones y Cano, Obispo de Tuy, y despues de Leon.

El Illustrissimo Señor Don Francisco Gomez de Salamanca, Maestro del Infante Cardenal, y electo Obispo de Pamplona.

El Illustrissimo Señor Don Pedro de Moya, Abad de Alcalà, y electo Obispo de Malaga.

El Illustrissimo Señor Don Francisco de Lara, Inquisidor de la Suprema, Obispo de Badajòz, y electo de Zaragoza.

El Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta,

Obis-

Obiſpo de Salamanca, y Arzobiſpo, y Padre de nueſtra Granada, cuyas Virtudes, Ciencia, y Paſtoral Govierno, publican las Loſas, indican las Antorchas vivas, pregonan los Templos, y recordamos con ſobrada amargura todos los que tuvimos la fortuna de conocerle.

El Illuſtriſsimo Señor Don Rodrigo Marin, Obiſpo de Segorve, de Jaen, y electo Arzobiſpo de Burgos, cuyos Meritos, Nobleza, y Letras, le hizieron acreedor à los mejores empleos del Reyno.

Los Illuſtriſsimos Señores Don Chriſtoval de Caſtilla y Zamora, y Don Antonio Calderòn, ambos que fenecieron ſiendo Arzobiſpos de las Charcas.

El Illuſtriſsimo Señor Don Geronymo del Valle y Ledeſma, Canonigo de Cordova, y Obiſpo de Almeria.

El Señor Doctor Don Andrès de Rueda, del Conſejo de la Suprema, y General Inquiſicion, Dignidad, Canonigo, Doctoral de la Santa Igleſia de Cordova, y Viſitador de los Eſtados de Milàn.

El Señor Doctor Don Juan Fernando de Frias, Canonigo, y Dignidad de la Santa Igleſia de San Juſto, y Paſtor de Alcalà de Henares, Viſitador de Madrid, Cathedratico de Prima de Leyes de mi Vniverſidad.

El Señor Don Chriſtoval de Salazar, que de la Canongia Doctoral de Granada paſsò à Inquiſidor de la Suprema.

Y por ſer mas que notorio, me prohibo con quebranto mio de eſpecificar otros grandes Letrados, y Theo-

Theologos, que han ocupado, y ocupan, Canongias, Dignidades de las Santas Iglesias de el Patronato Real, Plazas de Inquisicion, Togas, y Mitras, todos hijos del Real Colegio, y Casa de V. S. de que resulta tener V. S. en los Theatros Publicos de Letras total primacìa en la Republica, assiento en Banco Particular, Cortado, ocupando assimismo la primera Grada quatro Colegiales de V. S. teniendo enmedio al Inquisidor Fiscal en los Autos Generales de Fè, cuya accion califica bastantemente las distinciones de V. S. Con lo que concurre aver servido por espacio de dilatado tiempo las Plazas de Alcaldes de Hijosdalgo, en las Vacantes, Ausencias, y Enfermedades de sus Ministros: haziendo Provincia, siempre que à la hora señalada no concurrian los Juezes Originarios; y finalmente sabe el mundo, que sugetos encumbrados en otras diversas Casas, Colegios, apartandose gustosamente de ellos, se han acogido à las Cumbres de V. S. Y lo que mas es, que aun los mismos Familiares de V. S. han sido apetecidos para Chapiteles de otras elevadas Casas, consiguiendose en esto, si en otras Casas glorias, en V. S. triunfos, sin otros infinitos, que pudiera seguramente dar à la estampa, procedidos de la Nobilissima Fundacion de V. S. los que no refiero, porque aunque viva dilatados siglos, nunca podrè tener vida para hazerlo cumplidamente.

A V. S. finalmente (ò felìz Colegio Real Imperial de Santa Cruz de la Fè!) recurre el mas rendido memorial de mis suplicas, por el que pido à V. S. con las mas eficaces veras, se sirva de admitir, y patrocinar este bor-

ron, y corto sacrificio de mi mas verdadero afecto, para que asi viendo favorecida mi Obra, tenga essa honra mas que añadir à las muchas, que à V. S. debo, para cuyo logro à V. S. suplico, perdone semejante arrojo, vsando de la benignidad; con que siempre ha vivido V. S. y yo deseo viva por dilatadas perpetuidades, &c.

El mas rendido, y obligado
servidor de V.S.

Doct. D. Francisco de Guzman.

CEN-

CENSURA DE DON FRANCISCO BARBAN
de Castro, Colegial, que fue, en el Insigne Colegio de Theologos del Sacro Monte de la Ciudad de Granada, actual Prebendado de aquella Santa Metropolitana Iglesia, y electo Racionero de esta Santa Iglesia Cathedral de Malaga.

POR comission, y orden del Señor Doctor Don Phelipe Martin Obejero, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Vniversidad de Alcalà, Canonigo, y Dignidad de Maestre Escuela de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, Provisor, Vicario General, y Governador de aquel Obispado, se me manda, que ponga mi Censura à la Oracion Rethorica Latina, y Bejamen, que (en consequencia de sus Estatutos) la Imperial, y siempre Ilustre Vniversidad de esta Ciudad, mandò componer, y dezir al Doct. Don Francisco Guzmàn, para solemnizar el Acto, en que à Don Sebastian de Espinosa se le confiriò el Grado de Doctor en Theologia. Y no pudiendo obedecer sin gusto precepto, que le trae en la materia, por jocosa: avrà de serlo en algo mi Censura, pues recae en assumpto, donde la jocosidad anda de sobra.

Yo no sè, què se tiene lo jocoso, que aun entre lo mas serio, y circunspecto se halla bien visto. No lo juzgaron impropio de la grave compostura de sus Togas los Senadores Romanos; pues mutuamente hasta con los Esclavos se chanceaban, en vn mes, que tenian para esta diversion establecido: teniendo entonces por mas loco, al que se mostraba mas cuerdo; y passando por lisonjas, las que en otro tiempo fueran sacrilegios. Y en las Bodas mas graves, no parecia, que avia Boda, sino se componian aquellos versos *Fescenninos*, que à no aver sido Obscenos, en nada desmerecieran los aplausos, que se grangeaban por jocosos, y agudos. Los dichos buenos, y chistosos es fuerza, que sean buenos; porque tienen gracia, y en ella caen à todo hombre de buen gusto. Pero no solo à los hombres, que *hasta los Dioses gustan de lo jocoso*, segun dize vn Proverbio. Con que poco tendrà de Dios, quien no gustare de ello, segun este Proverbio.

De el Dosel, y el Estrado, passemos à los Templos, y hallarèmos, què desde que Jambè (graciosa viejecilla) hizo à Ceres, que soltasse la risa, que tenia aprisionada su tristeza, porque no encontraba à su amada Proserpina; siempre ofrecian los Sacrificios à esta Diosa, mezclando agudos motes, y risueños chistes, con las mas serias Ceremonias de sus Cultos: al modo, que con los mas Sagrados, y Respetuosos, se mezclaron despues en nuestros Templos, los que oy llamamos Villancicos, y nuestros Antiguos *Chanzonetas.* Con que buelvo à dezir, que no sè, què se tiene lo Jocoso, que con todos haze migas, (sino es que aya alguno, que con nadie las haga) y ni aun con lo Serio, y Santo està reñido.

Siendo esto assi, no estraño, que con los Doctos, y Sabios haga tambien liga; y que à sus tiempos, como los Senadores Romanos, dèn à la Jocosidad los buenos dias, admitiendola entre sus Actos Literarios por parentesis de sus mas serias tarèas: pues lo que las Togas, Templos, y Deydades no desdeñan, no puede desdezir de lo mas Sabio; y mas quando en razones Philosophicas pudo fundar este estylo la Prudencia. Porque siendo cierto, que el vigor corporeo le consume mucho la mente discursiva, entregada à la investigacion de las verdades, que esconden las profundidades de las Ciencias, durara tiempo corto, si tal vez conversando con las Chanzas, y la Risa, no se diera al conato algunas treguas. Y pues assi como el cuerpo descansa con el ocio, logra el animo descansar con lo burlesco; no es de estrañar, que Vniversidad tan docta como esta de Granada, contemplando las fatigas, que preceden à los Graduandos, les prepare vn alivio al fin de sus tareas: y les libre el descanso en vn entretenimiento, que (à modo de Atriaca) aluda à lo menos en las vozes, à las *Bejaciones*, que en los afanes literarios han tenido.

Y si en esto no se puede negar, que la Universidad anda muy sabia; tampoco el que anduvo aora acertada en aver elegido al Doctor Guzmàn para este desempeño: Porque si à Mercurio le consideraron de las tres Gracias siempre acompañado; yo al Doctor Guzmàn con mas de tres mil le considero, que segun sirven à su humor, y genio, parece, que las tiene siempre assalariadas. Bien se vè en el pe-

queño

queño cuerpo de esta Obra,(que tiene mucha obra dentro del cuerpo) donde las sales sobresalen, guardando tales medidas su discreto ingenio, que en nada se desmide, sino es en la mucha sal, que derrama, que esta es sin medida, ni peso; porque quiso, (y aun fue precisso) que saliesse su Obra con toda ligereza.

Mas con vna falta inevitable avrà de salir esta Obra, si se diere à la Prensa. Pues aunque saldrà estampada la gracia, y agudeza de los chistes, y dichos; no podràn darnos todas las Imprentas, la que tienen, y vimos, los que tuvimos el gusto, y honra de estar en el Theatro, en las proporcionadas acciones, y movimientos del Autor: que son palabras mudas, mas vivas, y expressivas à vezes, que las mismas vozes. Con solo ellas se explicaban los *Seros*, (Pueblos de la otra parte del Indo) y hablaban entre sì mil chanzonetas graciosas, y motes agudos. Y mas solia Homero explicarse con la aguda energia de sus manos quando hablaba, que con las vozes de que se valia para expressar sus nobles pensamientos; tanto, que Ciceròn, emulo suyo, llamaba à sus acciones: *Agudeza de dedos*. Y siempre que oraba ìban mas à verlo, que à oirlo. Oir, y vèr al Doctor Guzmàn es cosa muy precissa, al que quisiere gozar de toda su agudeza, porque la tiene hasta en los dedos.

Pero avràn de contentarse los Lectores con sus dichos. Y no haràn mucho, siendo tan Jocosos; sino es que por su genio sean mal contentadizos, ò de aquellos que en las obras de ingenio se hazen Juezes de Mesta; y tantèan, y señalan à su gusto los terminos à la discrecion, y al juizio, con el que, tal qual, fue nuestro Señor servido de no darles à ellos. Vivas semejanzas de los Estafermos; pues nadie se les llega, à quien no peguen su porrazo, y este siempre por las espaldas. No podràn estos dexar de hazer su oficio, y diràn que falta, donde la sal sobre, solo por poner ellos su falta.

Mas puede hazer con estos el Doctor Guzmàn, lo que hizo cierto Maestro de Escrivir. Sacò vna bien formada plana de su puño, y pusola en la Plaza, por no esconder à nadie la luz, ò habilidad, que Dios le avia dado. Y apenas vieron los Presumidos de Letras el blanco, que les daba aquel papel para el tyro de sus censuras, quando

cada

cada vno comenzò à disparar sus escopetas. *Bonico*, dezia vno. Otro: *Razonable*. Otro: *Ordinario*. Otro: *Para què?* Otro: *Presumpcion*. Otro: *Locura*. Otro: *Liviandad*. Y esta Liviandad, Locura, Presumpcion, Para què, Ordinario, Razonable, y Bonico, era vn claro espejo, en que el buen Maestro de Escrivir estaba algo apartado, con fisgona risa, mirando en el pecho de sus Censores, nada de lo *Bonico*; nada de lo *Razonable*; algo de lo *Ordinario*; y muchissimo de Presumpcion, Locura, y Liviandad. Y queriendo responder con discrecion à todos, mandò dibujar vna Targeta, que en campo blanco descubriesse vna bien pintada Pluma, y por orla escriviò esta palabra, ò lemma: *Ecce*; con que à todos dezia: Aqui està la Pluma. Si es *Bonico*, hazedlo vos bueno. Si es *Razonable*, hazedlo mejor. Si *Ordinario*, hazedlo particular. Si querèis saber: *Para què?* Para agradar, ya que no para enseñar. Si *Presumpcion*, es de las loables, y honestas. Y en fin, con vna palabra sola dixo mucho à todas sus palabradas.

Y con otra Pluma, y otro *Ecce* podrà dezir no menos el Autor, à quantos motejaren sus motes, y sus chanzas: que las hagan mejores, si es, que todos pueden; que no en vano llama Aristoteles à las chanzas de ingenio *Vrbanidades*. Y es la razon, à mi ver, porque no nacen en el suelo inculto de genios rusticos, y salvages, que es lo que mas abunda; sino en entendimientos Ciudadanos, è ingeniosos, como muestra serlo el de el Autor: que *ex Vngue Leonem*.

Nada finalmente encuentro, que censurar en esta Obra, pues siendo Jocosa, y por Ceremonia tan autorizada, que la observaban los Doctos, y la mandan sus Estatutos, la considero yo, como el que definiò al Ruyseñor: *Vox, vox, & praeterea nihil*. Uozes equivocas, chistes, y jocosidades, que se quedan solo en vozes, que deleytan, es solamente lo que encuentro: *Et praeterea nihil*. Porque nada ay ofensivo, nada mal sonante; y nada, al fin, que impida se le pueda dar al Autor la licencia, que para imprimirla solicita. Este es mi sen-

tir.

tir. *Salvo meliori.* Granada veinte de Febrero de mil setecientos quarenta y dos.

Don Francisco Barban de Castro.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Phelipe Martin de Obejero, Canonigo, Dignidad Maestre Escuela de esta Santa Iglesia, Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado, por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, Presbytero, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de esta Ciudad, y Obispado, del Consejo de su Magestad, Governador del Supremo, y Real de Castilla, Comissario General Apostolico de la Santa Cruzada, &c. Por lo que à nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima, la Oracion Rethorica Latina, y Bejamen, compuesta, y dicha por el Doctor Don Francisco de Guzmàn, en el Acto en que à Don Sebastian de Espinosa se le confiriò el Grado de Doctor en Sagrada Theologia en la Universidad de Granada, por no contener cosa, que desdiga contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Malaga à veinte y tres de Febrero de mil setecientos quarenta y dos años.

Lic. Don Phelipe Martin
Obejero.

Por mandado del Señor Governador Provisor

Don Joseph del Aguila,
Not. May.

CEN-

CENSVRA DEL DOCT. D. IOSEPH IVAN de Laboraria, Presbytero, Colegial habitual del Señor S. Dionysio Areopagita del Sacro Monte, extramuros de la Ciudad de Granada, Examinador de Bachilleres, y Maestros en la Universidad de dicha Ciudad, y Cathedratico de Philosofia, Opositor, que ha sido, à las Magistrales de las Santas Iglesias de Sevilla, y Granada, y Calificador del Santo Oficio en dicha Ciudad.

POR remission del Señor Doctor Don Francisco de Monroy, Alcalde de Corte en esta Ciudad de Granada, y Alcalde Mayor, y Theniente Governador de la de Malaga, ha venido, à mi Censura, la Oracion Laudatoria, y Bejamen, que compuso el Doctor Don Francisco Guzmàn, Cathedratico de Visperas de mi Imperial Universidad, en la Facultad de Medicina. la que diò, y dixo el dia cinco de Febrero, en la Conferencia de el Grado de Doctor en Sagrada Theologia à Don Sebastian de Espinosa.

Y cierto, que no necessita este discreto, y gracioso Bejamen mas Censura, ni Aprobacion, que la comun opinion, con que se llegò à oir, pues como dixo Cicerón: *Effectus eloquentiæ, est audientium approbatio.* Y siendo tan general el gusto, con que la oìmos todos, parece, que de justicia se merece la mejor Aprobacion, y Censura, pues como dixo discretamente Seneca: *Merentem laudare justicia est.* Aviamos logrado ya experimentar, y vèr sus agigantados talentos en las Oposiciones à las Cathedras de nuestro Imperial Claustro, en los que admiramos todos su singular ingenio; mas no sabìamos, que se extendiesse à tanto, que

2. Tuscul.

Seneca

fuesse singular hasta en lo Jocoso, hasta que mi Imperial Universidad, con su precepto, le diò ocasion à este nuevo lucimiento, en que manifestò, que era primorosamente igual en todo, pues las ocasiones obligan à los Sabios à adelantar sus primorosos discursos, como dixo el Espiritu Santo: *Da Sapienti ocasionem, & addetur ei Sapientia.*

Proverb. cap 9. ℣. 9.

Y si los assumptos deben celebrarse por la materia, orden, y industria, con que discretamente se enlazan, como dixo vna Docta Pluma: *Placet materia, ordo, industria.* La materia de el presente assumpto es digna de toda aprobacion, porque es vtilissima para alentar la juventud, pues con el desahogo, y vn rato de hilaridad, se adquieren nuevos deseos de saber, que tambien se adquieren fuerzas en el descanso; pues el ocio no està reñido con lo discreto, y para todo ay tiempo oportuno: *Omnia tempus habent, & illa vtilissima.* El orden, que guarda en su Bejamen, es el mas claro, hermoso, y facil: *Iste facillimus.* Porque en este se hallan los conceptos bebidos, y sutilmente tocados, con tanta sal, agudeza, y gracia, que parece, que esta se le derrama: *Hæc summa.* La industria summa, pues de tal suerte dize sus gracias, que de ninguna manera lastìma, passando por ellas con tanta ligereza, que se se infiere muy bien su notoria modestia, y lengua limpia, que muy pocas vezes se enquentran sales dulzes, y gustosas, sin que se mezclen con otras mordazes, y que pican, este mi sentir en quanto al Autor, y en quanto à su Obra; mas como està oy tan en punto la Critica, que no ay cosa, que à su censura se esconda, por justa, y buena, que sea, no admite duda alguna, que no se escaparà tampoco esta; y mas, quando la notoria habilidad de el Autor ten-

Justo Lips. Epist. 37. Can. 2

Eccles. cap. 1.

drà

drà muchos enemigos contra sì: mas à enemigo, que no saca la cara, pues no puede sacar la suya de verguenza, no ay que temer en quanto diga, que solo serà vna badajada de su lengua, que en substancia no quiere dezir nada: y sobre todo el Autor obedeciò à su Universidad à su mandato, la que cumpliendo con sus Constituciones, y Estatutos, que previenen se dè Bejamen à los Graduandos, eligiò al Doct. Guzmàn entre muchos, porque sabìa, que era para todo, y no todos son para esto: que para dezir dichos, y mas agudos, graciosos, y modestos, contiene mucho trabajo, y es masa à parte de lo Docto.

Es el fin de los Bejamenes, segun el Señor San Gregorio, humillar al Graduando, para que poniendoles sus faltas à la cara, no se ensoberbezca con la Dignidad à que aspira. Asi se practica oy en las mas de las Universidades de España; y esto que parece cosa de mofa, està autorizadissimo en las Universidades mas Antiguas, y en las Primitivas Academias, que podrà vèr el curioso en Beyerlinch, en su Theatro: *Verbis, Academia, Doctor, Doctrina.* Para que se entienda, quan fundada està, y autorizada esta ceremonia, que juzgarà alguno ser cosa *de risa.*

Concluyo, pues, que aviendo leydo con reflexion esta pequeña Obra, no hallo en ella cosa, que desdiga, pues aunque en el trage de Diogenes, que viste censura al Graduado por mil partes, nada passa de vn gracioso chiste, por lo que juzgo se le puede dar la licencia, que pretende, y por no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y Reales Pragmaticas de su Mageestad. Este es mi sentir. Granada 13. de Febrero de 1742.

Doct. D. Ioseph de Laboraria.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

EN la Ciudad de Malaga en veinte y tres dias de el mes de Febrero de mil ſetecientos quarenta y dos años, el Señor Don Franciſco Monroy , del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada, y Mayor de eſta: aviendo viſto la Oracion Laudatoria , y Bejamen , que compuſo el Doct. D.Franciſco Guzmàn, Cathedratico de Viſperas de la Imperial Vniverſidad de Granada en la Facultad de Medicina , y la Cenſura à ella dada de orden de ſu Señoria,por el Doct.D.Joſeph Juan de la Laboraria,por la que conſta , no contener coſa alguna contra lo prevenido por Leyes , y Pragmaticas de eſtos Reynos , dixo , que debia conceder, y concediò la licencia, que ſe ſolicita, para que qualquiera de los Impreſſores de eſta Ciudad, ſin incurrir en pena alguna, la puedan imprimir, y la firmò.

Doct.D.Franciſco Monroy.

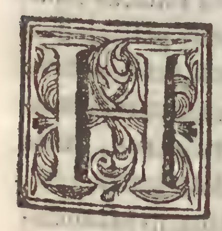
Por mandado de ſu Señoria.

Joſeph Diez de Medina,
Eſcriv.Publ.

ORA-



ORACION LAUDATORIA.



UMANAM eruditamque disciplinarum genitricis molem speciosa varietate discretam, vberrimorum frugium soliditate, vniverseque firmatam, virtutum nexu arctissimè ligatam, atque complexam, insitam energiam, ac scientiarum vigorem, sapientissimus rerum opifex, divinitus effinxit.

Dignissime Præses, meritissimum Chancellarium, in quo nobilitas, labor, & dignitas pari perpensatione occurrunt: Amplissimè Rector, cujus nobilitatis insignia præclara, sapientiæ miranda supelex, eximia virtutum incrementa; cujus integritatis, prudentiæ, æquitatisquè clarissimo lumine adeò omnibus suspiciendus, vt cum gravissimus hic Doctorum cœtus optimum virum præficiendum sibi judicaverit Præfecit te: Scientiarum alma, per illustris mater, bonorum mirabile compendium: Sapientissimi, inquam, Doctores, quorum spectabilis consessus emulus Atheniensium ille celeberrimus; quorum animos virtute præditos scientia exornatos, qui contemplaverit, ipsas scientiæ, virtutisque splendidissimas facies, aspexisse videatur: Illustrissimum Capitulum, venerabilis Heroum Senatus, Regale Sacerdotium, gens Sancta, quam munus clarificat, scientia illustrat, vita commendat: Maximum, gravissimumque Collegium, Cesarum præstantissima, nobilissima progenies, Regia Theologorum domus, adversus ignorantiæ tenebras, heresum monstra, firmissima turris, ex qua velut Davidis illa, pendent mille Clypei, omnis armatura fortium, in cujusque amœnissimo viridario disciplinarum omnium vigor floruit, efloresc itque; cæterorumque nobilissima congeries: ergò pullulant vndiquè funalium agmina maturiter flammata, & quæ fœcunditatis nobilitate totum Cosmon inflamanter collustrant: ergo meritò præconiũ

vbi;

vbicumque exactum, repertumque invenio, nempè arbor, & ardor innoxiè mirabilitèr concrescunt; igitur dum Candex perdulcia aromata conficit, surculisque elaborata nutrimenta paternali largitur dilectione, Tirsi vt Candelabra Turiones ignito splendore locupletes parit; & tandem germina frugibus ardenti magnificatione plenis orbem claritate, emolumentoque fecundant: ergo iterum præconium redit concrescit arbor, quem ardor non bastat: recedant tandem tenebræ, vt in accessibili claritudine insignem, eruditumque percipiamus heroem. Quis demum est ille, qui ad fontem velociter, siticulosèque percurrit? Quis, dicam? Ecce, nisi Sebastianus Espinosa, asperitudinemque cum dulcedine perquirens: Minervæ optimus candidatus, cujus vigiliis, exercitationibus, studiisque penè immensa doctrinæ merces, comparata: in litterario curriculo, cursus concitatissimus, in jucundissimo ingeniorum Marte expertissimus, non modò miles, verum etiam dux, animi robore invictus. Quis deniquè proferam? Nisi clarus vir, quem fluctuantis sæculi turbinibus ereptum, laqueis sæcularibus exolutum, castitatis claustra suscipit: illustris anima, quæ ad scientiæ, virtutisque culmen evecta, credita tibi talenta, duplicato semper fœnore, reportas: & si de Deo inscrutabilia arcana pervigili labore perquirere benevoluisti, & divinæ immensitatis pelagum maximo cum sudoris dispendio comparasti, permeliusculam hujus ponti partem, feliciter remulcasti, optimamque velificationem per monstruosum, profundumque fretum, remigasti, ideoque si cum omnibus istius nobilissimæ Academiæ natis charam fraternitatem æquè demeruisti, inter ejusdem primarios confessionem mirificè, elaborasti. Glorieris equidem, atque iterum inclite gloriatus inveniaris, vtpote saluberrimam, sacramque doctrinam, adaptasti; vt olim Salomon capite 7. Sapientiæ gloriabatur, ita proferens: *Super salutem, & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habere illam, quoniam inextinguibille est lumen illius.* Passim, atque jucundè respicias scientiam, de qua Claudius Poipe Episcopus Pictaviensis, in suis institutionibus Theologicis, ità eruditissime, erumpit: *Sacra hæc doctrina tota cæle(tis dici potest, cum sit increatæ sapientiæ, in mentè Divina genitæ, veluti splendor aliquis, quo illustratus humanæ mentis occulus, eo facilè assurgit, quò*

vel

Vel ipsa Philosophia pertingere nequit. Et Magnanimus Ecclesiæ Parens, sua solita acutie hoc intentum nobilissime confirmat libro de Trinitate: *Theologia sapientia est, qua fides saluberrima gignitur, nutritur, defenditur, roboratur.* Idem, mira cum subtilitate, Doctissimus Pater Franciscus Perrim Jesuadæ Familiæ decus citans caput 17. Divi Joannis, vbi à Christo delineatã Theologiam invenit, his verbis: *Hæc est vita æterna, vt cognoscant te solum Deum verum, & quem misisti Jesum Christum.* Felicitus ad laureolam accedas, vt tuæ præsemptionis candidam degustationem adimpleas, & tua vt Corona Doctorum cœtus tempora cingat, cum pręmioque & labore, si tantæ matris proles, tanti Caroli nobilissima efficiaris propago, & si mea oratio, tenuis licet, & inculta conspiciatur, ornamenti defectus, mentis deportationem importat; sed vt vitæ curriculum inoffenso pede, decurras, animi desiderium floricomos tibi semper exoptat eventus. Dixi.

BEJAMEN.

DIXI? Esso quisiera la cara de Lechuza del Señor Don Sebastian: *Non dixi*, Señor, *Non dixi*: Pues còmo he de aver dicho, quando aun no he empezado à cumplir el mandato de V. S. reducido, à que aya de Bejar al Señor Don Sebastian de Espinosa, Monigote Perpetuo de la Carrera de Darro, y de las Monjas Carmelitas? Es cierto, Señor, que al oir el mandato de V. S. quedè tan obediente, y obligado, como confuso, al vèr, que lo infecundo de mi entendimiento avia de parir con precission vn Bejamen para vn solo *compositum simplex*; para lo que ha sido precisso hurtar la pluma algunas horas à mis Enfermos, cosa para ellos muy sensible: porque todos se mueren por ella, y por mì, viviendo yo por todos ellos; y tanto con mi confusion, y examen, que hazia de la mala conciencia del Sr. D. Sebastian, me di à mi retiro, que me asseguraron, que los Boticarios de esta Ciudad estaban ya de patrulla armada, acompañados con algunos de los Sacristanes (que se parecen al Señor Don Sebastian) para querellarse de

mi ante el Juez Conservador de el Purgatorio, en atencion à que se iban ya enmohecicndo los Jaraves, Purgas, y demàs armamentos contra el genero humano; que la tierra, que se incluia en las Parroquias, se iba de nuevo convirtiendo en tierra virgen; y al mismo tiempo, que las Benditas Animas me pedian de justicia sacos de Hermitaños para hazer vida solitaria por las desiertas Campañas. Con esta confusion, y el mucho miedo, esperaba me viniessen à hazer algun requerimiento de parte de el otro Mundo; con cuya turbacion, y susto, empezè à sentir los dolores del parto; y sin mas asistencia de Comadre de Parir, que la de vn atezado rincòn, ni mas luz, que la de vn roñoso (assi como el Señor Don Sebastian) velòn, y quatro ahumados tizones, empeze à discurrir el modo mas facil de parir dicho Bejamen: para cuyo efecto fue precisso preguntar, què quantos eran los Bejados? A que me respondiò el Bed el, que esta Procession salia muy es casa de gente, y toda tan mentecata, que solo el Señor Don Sebastian de Espinosa era el que hazia papel de Docto, por aver llegado à *solus, sola, solum*: con lo que tuve motivo, por entonces, para creer, q̃ V.S. me hazia poca merced, pues me hazia tan mal Harriero, q̃ vnicamente podia ser bueno, para que se me entregasse la requa compuesta de vn solo Macho, y esse sin barbas: Aunque despues, bolviendo sobre mi, y sobre aquel figura, desistì esta tentacion, aviendo comprehendido, que el Graduando es Macho tan de polvo, y lodo, que es compendio de muchas requas, y ha menester quien con bastante diligencia, y sin perder de vista sus infinitas picardias, y resabios, le sacuda el polvo, haziendo prevencion de mas varas, que tienen los Alcaldes de Monterilla.

Siguiòse à esto preguntar yo, quièn era este solo Graduando? Y me hallè con vna papeleta, que por la parte de acà dezia: D. Sebastian de Espinosa, Ocampo, Castellanos; y por la otra parte, de el Charco. Malos apellidos son estos, dixe à mi capricho, para bejados; porque por lo Espinosa, no se le puede entrar, porque lo contemplo hecho vn Erizo, y no he de sacar la costa, aunque està siempre a costado: por lo O! Campo, es vna admiracion, aunque buena para forrada con polaynas: por lo Castellanos, dirèmos lo que dize el Señor Don Sebastian;

baſtian; y es, que tiene eſte apellido, por aver venido ſu madre de Caſtilla la Vieja; y que ſus deſcendientes vinieron à eſte Reyno à hazer de buena caſta à la gente llana; y aun por eſſo le dixo el Rey à ſu Tatarabuelo, quando ſe fue à deſpedir de ſu Mageſtad: Vaya, y en Caſte llanos; y que de aqui nace eſtar el Señor D. Sebaſtian hecho vn Caſtil de Ferro. Vltimamente, por lo Charco le contemplo hecho vna ſopa, mejor para la Porteria de vn Convento, que para Bejado, y Graduado; con que ſolo nos quedamos con el nombre de Sebaſtian, y es cierto, que por èl eſtà pidiendo de juſticia, que lo aſſaeteen: yo me reſuelvo à hazerlo, porque aprietan mucho los dolores del parto, y temo no ſe ſofoque la criatura, y haziendome Sagitario, proteſto diſpararle tàl pro-ceſsion de ſaetas de à libra, que quede acancerado de ſuerte, que no pueda valerle la robuſtez del Signo de Virgo; y empezando por baxo, empiezole à diſparar las primeras ſaetas por Seguidillas, para que vea el Señor Don Sebaſtian, que por ſervirle, falto yo à mi ſervicio: allà vàn quatro cañonazos, Dios te libre pobretico! que llegò la hora deſgraciada de dezir tus gracias

Eſtàs in Sacriſ-tan
Sacerdo-tal,
Forrado en Maza-pan,
Mas ſin Mi-ſal.
Eſparrago encharcado
O! Campo vienes,
Si cultivas Eſ-pino,
Dì, què pretendes?



La Borla pide, en fin,
Por galardòn,
Mejor ſerà dar burla
A eſte pendon:
Si otra madre pretendes
En ti concurra,
Advierte, ſer preciſſo,
Que ella ſea burra.

Es coſa gracioſa, Señor, ſaber el fin, que eſte Licenciado Zarambeque tiene para graduarſe de Doctor. Dize, que quiere graduarſe, para conſeguir muchas coſas. Lo primero, que quiere ſer hijo de la Madre vniverſal de eſta Ciudad, aunque le digan Madrero. Lo ſegundo, ſer nieto de Carlos Quinto, que con eſſo no ſe quedarà à la quarta; y conſigue emparentar con los Egidos por lo Realengos. Lo tercero, que quiere llegar à ſer Obiſpo; porque ſe conſidera con muy buena

xraza

traza para ser Pastòr ; y que en tiempo de su libertad pensò en casarse con muchas mugeres à vn tiempo, por lograr cayesse vna Mitra sobre su cabeza : mire què Pastòr tan admirable ! Señor Don Sebastian advierta V.md. le prognostìco, que si se mete à Pastor, serà perdìdo: Dexese V. md. de essas boberìas, si quiere siempre ser ganado ; y mientras lo piensa bien, oyga estos versos, que mi trabajo me costaron.

Si la Musa me pica de Tal lia,
Vn obillo, y menguado te he de hazer,
Que à esso tu altivèz me desafia,
Pues veo, que Nabuco quieres ser:
Quando en Montalvo el mismo que otro dia
Se casò, tu retrato puedes vèr.
Mas por mas, que os coloque en la balanza,
Vienes à ser tu solo Sancho Panza.
Que es tu presumpcion vana, tu imagina,
Y que tu necedad, es simple mas,
Que aunque hambre de el Laurel tienes canina,
Que coronàr con èl no encontraràs.
Mejor essas idèas encamina,
Y atiende al desengaño, que oyràs:
Si quieres Obispar con qualquier muerto,
Ponte en mis manos, y lo logras cierto.

Este hombre, Señor, no ès cosa : porque ello, no es agua, aunque le estoy mirando en-aguas. No es carne, porque le han desechado mil vezes de la Tabla de la Oveja; y yo creo, q̃ todo es petera, segun lo poco que su merced es presa. No es pescado, aunque por la cola no queda, y por esso sin necessidad, se ha llegado à graduar de Maestro, por no llegar à ser el Doctor *Mero*: pero aunque nada de estas cosas es, es vn *certum quid* tan cobarde, que en viendo vna Mosca, al instante se mosquèa, bayla de temblor la Negrilla, y porque no le muerda, rabia por la aga-sajar.

Và de cuento : Estaba vn dia à la puerta de su casa, à cuyo tiempo

tiempo paſsò vna muger con vn chicuelo en los brazos, el que iba llorando; y la madre, porque callaſſe vsò de la comun eſtratagema, y le dixo: *Bù*; quien tal dixo! lo miſmo fue oir eſto el Señor Don Sebaſtian, que entrò dando alaridos, à, cuyo eſtrepito le dixo ſu Padre, què tienes majadero? Y el infeliz reſpondiò muy deſpavorido, què he de tener? Que me quieren comer Pericòn, y Pendanga, que han paſſado por la puerta, y èl me ha embeſtido por el tiple, y ella por el bajon. Dexa-los por-tales, le reſpondiò ſu Padre, picaro bragazas, quitate de mi preſencia, anda, y acompañate con las Gallinas. Con eſto eſcapò como vn mal Sol-dado, pero hecho vn Sol-iman, y ſe fue à cumplir el mandato de ſu Padre: dirigiò ſus paſſos hàzia el Gallinero, y llegò à ocaſion, que ya las Gallinas ſe iban à acoſtar, y porque todas fueſſen por ſu antiguedad, dexòlas à cada qual tomaſſe ſu pueſto, quedando el Señor Don Sebaſtian para lo vltimo, conſiderandoſe Gallina la mas moderna; y con efecto echò el pie al primer palo de el Gallinero, à cuyo tiempo las Gallinas ayradas fajaron con el Señor Don Sebaſtian, queriendole con ſus picos ſacar los ojos, para impedirle el aſcenſo; y por via de buena compoſicion, bolviò à deshazer lo hecho, diziendo: con efecto mi Padre dize bien, Gallina ſoy, y no Gallo, porque ſi lo fuera, eſtas no me picàran, ò ſerà, porque como oy me ha graduado mi Padre de Gallina, avràn querido darme eſte Bejamen: con eſto tuvo por bien tomar el ſuelo, y ſer receptaculo de los deſperdicios de ſus hermanas: quedòſe dormido, y ſu Padre, que ya lo echaba menos, empezò à llamarle, y buſcarle, haſta que le encontrò en el dicho Gallinero cubierto de vna colcha de ſalvado, que fue, y que de miedo aun no reſollaba: aſſuſtòſe ſu Padre, y arrimandoſe à èl, quando creyò, que por el-ado, y ſu voluntad ſe avia muerto, lo hallò con pulſo, y levantandole a brazo le dixo: què hazes aqui gran jumento? Reſpondiò el Señor Don Sebaſtian: Yo eſtoy aquí con mi gente, que me ſugeta, y creo, que eſtas pobres Gallinas todas padecen mal de ojos, ſegun lo que lloran, y ſobre mi ha llovido; y le puedo aſſegurar à V. md. Padre, que ha avido lagrima de mas de quarteron. Con eſto, el pobre Padre, conociendo ſu ſimplicidad, le dixo: Buena eſta tu cabeza, quando aora ſe trata de graduarte de Doctor!

Doctor! Se fue con èl à la sala, dando gracias à Dios de vèr tal sinceridad, y de que se conserve con-pulso, para que suba a-premiado; y el Señor Don Sebastian cenò, y despues de aver cosido tantos disparates, durmiò, como vn descosido, como si tal cosa no huviera passado, ni su Padre le huviera gvrado parte de la ropa: No và buena la danza? Pues esto es lo que V.S. quiere graduar: No fuera mejor embiar à este Graduando a la Vniversidad de Pata-via; que por fin alli no repararàn en zancas de Araña? Oye mi musa, infeliz telaraña de Gallinero.

Estercolar vna Haza
Bien puedes oy majadero,
Desde que de el Gallinero,
Con despojos, que èl te traza,
Saliste gran gallinaza:
Con que te sales al cabo
Con dos colas, sin vn rabo;
Pues siendo tù Pavo antes,
Y oy Gallina, aunque te espantes
Vienes à ser Gallipavo.

Es muy miserable su merced: bien lo està diziendo aquella cara de Comadreja mendiga: todas las noches se quita la ropa, por no mancharla, ò romperla con su-dar; y si lo quieren abrigar con ella se es-cama. Preguntandole, que còmo ha tenido valor, siendo tan miser-able, para dar los dineros para la Borla? Responde: que essos los dà por-grado; pero que de su voluntad primero diera gritos; y agradezcan, dixo, me cogiò rezando con deseo de acabar vn Padre nuestro. A su bolsa le dà todos los dias mil bueltas: porque dize, que con esso le dà vn anda-dura. Preguntandole, què conversacion gusta le dèn? Responde con aquel cuerpo de es-taca: à mi feria; y siempre lleva la opinion de alzarse las enaguas, en tiempo que haze lodo, hasta enseñar las corbas, à modo de muger comun; porque dize, que en-lo-dado no ay ven-taja. Qualquiera cosa le enfada, por no prestar paciencia. La primera vez, que oyò, que avia salido al mundo vna Comedia, cuyo

titulo

titulo era: *el Castigo de la Miseria*; se hincò de rodillas, alzò los ojos al Cielo, y prorrumpiò en las siguientes palabras: *Ne recorderis peccata mea, Domine.*

En otra ocasion escondiò todas las cosas de su casa, porque no comieran, y su Padre ya deschristianado, por este mal Christiano, le preguntò: quièn ha mandado alzar las llaves? A que respondio con su acostumbrada gazmuñèz, *Domine labia mea,* con que se descubriò la hilaza. Apaga la luz todas las noches, porque dize, que si los Murcielagos buelan, y hazen todos sus menesteres, sin mas luz, que la de sus ojos, siendo assi, que ellos son mas perfectos, pues tienen alas, y en esto se parecen à los Angeles; por què el Señor Don Sebastian, siendo vn - animal, aunque Murcielago menos perfecto, que ellos, ha de tener luz, sin que primero se dè al Di - ablo? Y que siente no estar solo para cenar sin ella; pues donde ay en el mundo cosa, que se iguale à cena - aobscuras. Quando và à Santa Ana à rezar es - capa à vna Capilla, y mientras reza, no para de dezir que no con la cabeza; y preguntandole vn amigo, què mysterio tenia este mohin, ò movimiento? Respondiò: que temia, que los Santos le pidieran algo, en vista de que les pedia à ellos; y para que no llegasse este caso les ponia siempre el no por delante. No quiere que se gasten dineros en labar su ropa, porque es mal gastado el dinero, que se lleva la - vandera. Preguntandole su Confessor, que en què se fundaba para ser tan miserable? Le respondiò el Señor Don Sebastian: que essa era vna de las virtudes, que exercitaba con mas gusto; porque consideraba, que la miseria es vna cosa tan honesta, que la tiene por casta. Dize, que gusta sobre manera andar entre la pez, por lo que se le pega. Està contento V.S. con este pege; pues oyga aora de su derecho.

Murcielago sempiterno,
Domine labia del Di - ablo,
Miser - able del Infierno,
De agonizantes retablo:
Quièn te diera con vn (terno, Señor,
Que lo demàs fuera groseria)

 Creo

Creo ès menester vn año;
Estrujado planta orujo,
Leer para tu di - bujo
La vida del gran Ta - caño.

Es tambien, este hambre amarguilla, muy preciado de Santo, y yo lo tengo por simple: pues dize està ya tan adelantado en la virtud, que se el - eva, que puede ser Sobresaliente de la Santa Cu - caña, y que le echa mil vezes la zanca - dilla à el Hermano Carlos; y con aquella faz melancolica cree, que haze ya mil - agros. Que à qualquier enfermo le pone bueno, sacandole en palmas, con solo vn - tallo. Quando algun varon le pregunta, què camino serà el mas acertado para llegar bien, y breve à la otra vida? Responde, como si fuera vn Padre de la Iglesia: se - pulcro: guarde todos los Mandamientos, y con especialidad, el quarto. Quando los pobres le piden alguna limosna, se quita los zapatos, y dandoles con ellos, à todos les dà, y con - suela. Preguntandole vna Quaresma, porque le vian tan esqueleto, como V. S. le vè aora, sin estar en ella, que, què especie de ayunos observaba, ò còmo ayunaba? Respondiò: Yo attras - passo. Aviendo sabido su Padre, que se recogia tal qual vez à darse algunos azotillos, le dixo, hombre, no es menester azotarse para ser Santo; à que respondiò el Señor Don Sebastian: Padre, dè V. md. gracias à Dios de tener vn hijo, que se a - zote. Tiene grande impaciencia, con que le ayan aplicado à estudiar Theologia, porque dize, que si su Padre le huviera permitido estudiar Canones, muchos dias ha, que estuviera Canonizado; y que se alegrara de que lo huvieran hecho de papel, para vèr escrita su vida. Lo que yo puedo assegurar à V. S. es, que tiene sobre su bufete todas las Obras de Don Pedro Calderon del - abarca: con que vea V. S. con todo este jubileo de libros espirituales, còmò podrà dexar de ser vn Diablo para los ratos; ò para dezirlo mejor vn Santo Pajar - es: bien es, que es vn buen hombre, que à nadie haze mal; y por esso todos sus conocidos le llaman el in - nocente: no tenèmos buen Santo, Señor? Ya puede ir V. S. previniendo medios para Canonizarle: y, en el interin, yo le hago esta deprecacion.

Se-

Sebastian, oye mi llanto,
Pues à ser Santo te ayudas,
Y tan Santo como Judas:
Yo te ruego como à Santo,
Que pidas à Dios por tanto
Devoto como està aqui;
Y todos fian de ti
Nos libre de Bercebù,
Y de tontos como tù:
Santo mio lo haràs? Di?

Señor, este Santo es de palo, que no responde; pues como no cumpla lo que le pido, y con otras cosas, que son muy de su cargo, yo verè si le puedo quemar la estatua. Es tambien este Angel muy preciado de docto; porque dize, que aunque la Theologia ha sido para todos los hombres inaccessible, para el Señor Don Sebastian no escoto; y que està tan fecundizado en ella, que a - sombra, que se le derraman diluvios de esta noble ciencia por todas las partes de su cuerpo, hasta las vi - goteras, q̃ la tiene en su meollo tan alma-cenada, que puede poner vna Tienda de Merca - del. No ha avido persona en todo este con - torno, que le aya visto ponerse el sombrero; y es, porque quiere vean, todos los que no son ciegos, que es vna gran cabeza. Dize, que en tomando vn trago, y calentandose la lengua, todos los grandes Theologos, en comparacion de su ciencia, importan vn polvo de Ta - baco. Que en todas las disputas ha sabido, como ninguno, defender el - partido, que por su cabeza le ha tocado: gran Theologo, Señor, no fuera malo embiarle desde luego à predicar à los Chinos. Vamos claros Señor Don Sebastian, para què nos hemos de engañar: à què vienen essas plantas, si sabèmos, que toda la habilidad de V. md. està puesta en - lucir, y que toda la Theologia, que V. md. ha podido masticàr ha sido la Es - colar, y assi toda ella importa vna berza? V. md. pensarà, que no sabèmos todos sus enredos: no sabe V. md. que quando acabò de escrivir la Theologia, viendo, que no avia pescado, y que se quedaba en blanco, porque todo no fuesse assi,

 colgò

colgò los cartapacios al humero, donde estuvieron muchos dias, à modo de longanizas, y V. md. los ahumaba con granzones, quedandose para sì con la paja, hasta que ellos mismos corridos, y impacientes, se fueron huyendo de V. md. hasta la Region del Fuego? Y que preguntandole vn su amigo, à què efecto tenia alli aquellos papeles? Le respondiò: Los tengo aì, para que se maduren, y no con falta de mysterio, porque he oydo de graves Autores, que la Theologia es ciencia *Maturitatis*. Con que dexèmonos de lo docto, y vamos à lo Doctor, Señor Licenciado Albondiguilla; y en el interin que passa essa, oyga otras Redondillas, que le voy formando.

La Theologia mas bella,
Es la que tu sabes ya,
Puesto que virgen està,
Pues que no has tocado en ella.
En ayunas empezaste
A estudiar la Theologia;
Y à este ayuno desafia
El otro, con que acabaste.

Tiene tambien el Señor Don Sebastian su poco de presumpcion de Hidalgo; y por esso, quando le piden, dize està cargado de obligaciones. Quando niño (digamos tres, ò quatro meses ha) no le pudieron hazer, que dixera *ajo*, por no verse ajado: y si le estrechaban à dezirlo, se encebollinaba; bien es, que el *dame la mocica*, tampoco lo quiso hazer, porque no lo tenia Dios para casado: y en lo que entrò desde luego fue en el *pon, pon*, y en pedir la bacinica, porque gustaba mucho de oir, que le dixessen puf. No và bueno este ajo, Señor? Dize, que se huviera casado de buena gana con la Cavalleriza de el Rey, por ser Cavallerizo Mayor del Rey. Que està deseando llegar à ser mayor, para que en viendo todos su cabeza rucia crean, que es vigesimo nieto de la Burra de Balan, de donde le viene, como por pegadillo, lo Propheta: para cuyo efecto en llegando el dicho tiempo, no se ha de cortar las barbas, y ha de procurar traerlas à melenchones; y que con

esso

esso, quando estè malo, no avrà menester gastar paños para ponerse vino en las sienes; porque las mojarà, y las vncirà con ellas, y que alli las tendrà todo el tiempo que sean necessarias, hasta que con el vino se conviertan en arò - mas. Nunca toma Tabaco, si no tiene a bano. Dize, que todos sus descendientes han padecido almoranas, porque tienen mucha sangre en el ojo. Se come los yeros, como si fuera vn Buey, porque con ellos se hincha. Es muy apassionado à morcilla de lustre, porque es cosa de sangre, y de lustre. Y de ser tan Hidalgo, dize su merced, que le viene, como por razon de estado, el ser enamorado ana tibi-tate; y à este particular es tan inclinado, que hasta de las Palomas, que tiene en su Palomar, se enamora: y aunque sobre esto avia muchissimas cosas, que dezir, pero son del - icadas, y por esso me precissa doblar esta hoja, y vamos à otras cosas. Señor, con el perverso resabio, que tiene en la cabeza, me està diziendo, que no, con las orejas: con que en substancia, no es verdad lo que digo? No vè, V.S. como me desmiente? A vèr, preguntele V. S. por si acaso se acuerda de tener mas respeto: no se emmienda, y ha llegado à creer, que como son Carnestolendas, todo es gragèa; sin duda me ha de hazer que lo jure. Señor, por esta (se haze la Cruz con los dedos) Mal dixe: por esta, que tambien es Cruz (se haze Cruz con el dedo en la boca) y otra mia propria, que està en casa; sino es que su curiosidad natural le ha traìdo à vèr este matacan - deleros, que todo es assi, como lo he dicho, y que es tonto de capirote, que esso me quedaba que dezir, y otras infinitas cosas, que no sè si las diga.

Pero donde Leon, donde irrisible,
Vestido ya de tan burlesco trage,
Encaminas tu furor inexequible?
Advierte, que essa accion es de salvage,
Que si no la desmientes es punible:
Mas tu fingido ardor la luz no age;
Y si otra vez no dizes lo que sientes,
Estoy yo aqui para dezir, que mientes.

Llega,

Llegà, pues, à la Fuente à ser premiado;
Donde encuentren que ceñir tus sienes,
En hojas de Crystal, Laurel formado,
Llega à el Puerto, seguro de baybenes,
Clamese, que la Esposa, q̃ has logrado,
Es la mas estimable, aì la tienes,
Pon con ella al Leon vn escarmiento,
Pues te la dà mi Madre en casamiento.

Y tu, ò Aguila! Feliz te considera,
Puesto que en qualquier buelo tanto subes;
Remontando tus alas tan ligera,
Que dexando à tus pies las densas Nubes
Te encumbras à coronar la Esphera,
Donde à todo luciente tanto aludes,
Que pensando, que à verte ya me elevo;
Advierto, que de ti se esconde Febo.

Vive siempre felize, venturosa,
Cultivando de tu Jardin las flores,
Aumentando matices à la Rosa,
Llenando todo el Orbe de candores;
Duplicando Columnas à la Esposa
De Christo, donde encuentren sus amores
Y vnibocando los trofeos con las glorias,
Vendràn à ser eternas tus memorias.

Y aora, Madre la mas esclarecida,
Sed liberal con este Varon Sabio,
Pues à tus Aras haze su acogida:
Y à el tosco borron torpe de mi labio,
Que perdones, te pido, por tu vida,
Puesto que es tu perdon tu desagravio:
Y acabo, dedicando en tu loor
Este Soneto, escucha, de mi amor.

SONETO.

NAciò Carlos Sol, Monarca ſin ſegundo,
Mas que de Sangre Real, de Leon armado;
Y de quantas victorias ha esforzado,
Por ninguna fue Señor de todo el Mundo
Como por tu crianza: ya lo fundo,
Porque ſolo con averte aſsi fundado,
Fue Señor, aun de lo que no ha ganado;
Pues criandote luz, fue tan fecundo,
Que pudo repartir con mano avàra,
Valiendoſe de tu ſeno, que es ſu arca,
Al mas diſtante clima, luz mas clara:
O! Luz, con quien no pudo dar la Parca;
Carlos te pide luzes, coſa rara!
No te detengas Madre, luz embarca.

F I N.



